

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 234

JUNTA VECINAL DE ARENAL

CVE-2015-13403 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2015*

Ha sido elevada a definitiva, en virtud de acuerdo de la Junta Vecinal de Arenal de fecha 29 de abril de 2015, la aprobación del expediente número 1 de modificación de créditos en el presupuesto general vigente. Tras la aprobación de este expediente, el estado de gastos del presupuesto presenta el siguiente resumen por capítulos:

Capítulo 1: Consignación anterior 0,00 euros, y consignación actual 0,00 euros.
Capítulo 2: Consignación anterior 490,00 euros, y consignación actual 490,00 euros.
Capítulo 3: Consignación anterior 50,00 euros; consignación actual 50,00 euros.
Capítulo 4: Consignación anterior 500,00 euros, y consignación actual 500,00 euros.
Capítulo 6: Consignación anterior 0,00 euros; aumentos, 100.000,00 euros y consignación actual, 100.000,00 euros.
Capítulo 7: Consignación anterior 0,00 euros, y consignación actual 00,00 euros.
Capítulo 9: Consignación anterior 0,00 euros, y consignación actual 00,00 euros.

Total presupuesto anterior, 1.040,00 euros, y total presupuesto actual, 101.040,00 euros.

Financiación del incremento presupuestario.

Del remanente de Tesorería: 100.000,00 euros.

Arenal, 25 de noviembre de 2015.

La presidenta,

Remedios Gandarillas Hoz.

2015/13403

CVE-2015-13403